

EXP. 142659

CONSTRUPROGRES S.A.

Guayaquil, Marzo 16 del 2016.

Señora
Gioconda Chang Castro
Ciudad.

De mi consideración:

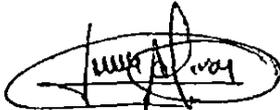
De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, extendiendo a usted esta nota de nombramiento que la acredita como **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRUPROGRES S.A.**, elegida en la sesión de Junta General de Accionistas celebrada el día 16 de marzo del año dos mil dieciséis. El período de duración de sus funciones es de cinco años.

La Compañía **CONSTRUPROGRES S.A.**, fue constituida por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el dieciocho de julio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de Octubre de ese mismo año.

En armonía con el Estatuto Social, entre sus facultades se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

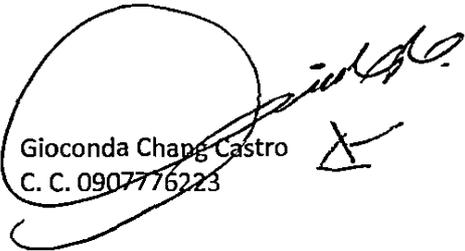
Reemplaza en el cargo al Ab. Rodrigo Lara González.

Atentamente.

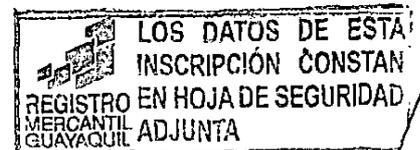


Juan Carlos Alcivar Garcia
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRUPROGRES S.A.**, para el cual he sido electa. Guayaquil, marzo 16 del 2016.



Gioconda Chang Castro
C. C. 0907776223



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.756
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:15:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón-Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUPROGRES S.A.**, a favor de **GIOCONDA CHANG CASTRO**, de fojas 13.988 a 13.991, Registro de Nombramientos número **3.699**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12756

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de abril de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1372638

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 MAY 2016 HORA: 15:18

Receptor:

Firma:.....

Nando Morales